

*RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 3 (ASC): Fomento del Asociacionismo Comercial y el desarrollo de Centros Comerciales abiertos, correspondiente al ejercicio 2010.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2009, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 3 (ASC): Fomento del Asociacionismo Comercial y el desarrollo de Centros Comerciales (BOJA núm. 247, de 21 de diciembre de 2009), Convocatoria año 2010 con cargo al programa y crédito presupuestario siguiente:

0.1.19.00.01.04.784.03.76A.8.

Expediente: ASC2010AL0025.

Beneficiario: Asociación de comerciantes del Centro Comercial abierto Almería Centro.

Localidad: Almería.

Objeto: Actuaciones de promoción de ventas, publicidad, animación comercial y escaparatismo.

Importe de la subvención: 14.480 €.

Expediente: ASC2010AL0017.

Beneficiario: Asociación de comerciantes y empresarios de Roquetas de Mar.

Localidad: Roquetas de Mar.

Objeto: Actuaciones de promoción de ventas, publicidad, animación comercial y escaparatismo.

Importe de la subvención: 23.401 €.

Expediente: ASC2010AL0018.

Beneficiario: Asociación de comerciantes, empresarios y CCA de Adra.

Localidad: Adra.

Objeto: Actuaciones de promoción de ventas, publicidad, animación comercial y escaparatismo.

Importe de la subvención: 10.396,5 €.

Expediente: ASC2010AL0020.

Beneficiario: Federación Provincial de Comercio de Asempal-Almería.

Localidad: Almería.

Objeto: Implantación y desarrollo de sistemas de fidelización de clientes.

Importe de la subvención: 8.970 €.

Expediente: ASC2010AL0019.

Beneficiario: Asociación de comerciantes y CCA de Olula del Río.

Localidad: Olula del Río.

Objeto: Actuaciones de promoción de ventas, publicidad, animación comercial y escaparatismo.

Importe de la subvención: 5.525 €.

Expediente: ASC2010AL0009.

Beneficiario: Asociación de comerciantes y hosteleros de La Mojenera.

Localidad: La Mojenera.

Objeto: Actuaciones de promoción de ventas, publicidad, animación comercial y escaparatismo.

Importe de la subvención: 16.280 €.

Expediente: ASC2010AL0002.

Beneficiario: Asociación de comerciantes y empresarios Nueva Andalucía.

Localidad: Almería.

Objeto: Actuaciones de promoción de ventas, publicidad, animación comercial y escaparatismo.

Importe de la subvención: 19.000 €.

Expediente: ASC2010AL0024.

Beneficiario: Asociación de comerciantes y Servicios Ejido Centro.

Localidad: El Ejido.

Objeto: Actuaciones de promoción de ventas, publicidad, animación comercial y escaparatismo.

Importe de la subvención: 19.000 €.

Expediente: ASC2010AL0012.

Beneficiario: Asociación de empresarios y profesionales de Albox-Valle del Almanzora.

Localidad: Albox.

Objeto: Actuaciones de promoción de ventas, publicidad, animación comercial y escaparatismo.

Importe de la subvención: 11.719,5 €.

Almería, 9 de febrero de 2011.- La Delegada, Esperanza Pérez Felices.

*RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 1 (URB): Urbanismo Comercial a Ayuntamientos, correspondiente al ejercicio 2010.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2009, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 1 (URB): Urbanismo Comercial a Ayuntamientos (BOJA núm. 247, de 21 de diciembre de 2009), Convocatoria año 2010, con cargo al programa y crédito presupuestario siguiente:

0.1.19.00.18.04.764.00.76A. 1.

Expediente: URB2010AL0002.

Beneficiario: Ayuntamiento de Dalías.

Localidad: Dalías.

Objeto: La renovación física de las instalaciones atendiendo a las características urbanísticas y arquitecturas del mercado.

Importe de la subvención: 14.351,52 €.

Expediente: URB2010AL0009.

Beneficiario: Ayuntamiento de Paterna del Río.

Localidad: Paterna del Río.

Objeto: La renovación física de las instalaciones atendiendo a las características urbanísticas y arquitecturas del mercado.

Importe de la subvención: 14.017,38 €.

Expediente: URB2010AL0023.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Mojenera.

Localidad: La Mojenera.

Objeto: La renovación física de las instalaciones atendiendo a las características urbanísticas y arquitecturas del mercado.

Importe de la subvención: 7.215,68 €.

Expediente: URB2010AL0028.

Beneficiario: Ayuntamiento de Fines.

Localidad: Fines.

Objeto: Proyectos de inversión para la adecuación de espacios destinados a mercadillos de apertura periódica o mejora de los existentes.

Importe de la subvención: 30.998,24 €.